

“2023, a 40 años de la recuperación de la democracia argentina”

DECRETO N° 855

VISTO:

El expediente N° 14130-C-23 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” se propone declarar “CIUDADANO DESTACADO, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” al profesor Federico Granillo Valdés por su valioso aporte a la educación y al arte de la ciudad de La Rioja.

Que, el profesor Federico Granillo Valdés, nace un 7 de febrero del año 1935 en la ciudad de La Rioja.

Que, en su formación académica podemos destacar que desde muy joven, a la edad de 10 años, comenzó dibujo con el pintor “José Oyola”, su formación artística una vez terminada la secundaria, mediaba entre la formación profesional tradicional que esperaban sus padres, como cuando estudio Derecho en la Ciudad de La Plata, compartiendo vivienda con el otro gran artista riojano “Chito Ceballos” y reuniones con “Ramón Navarro”.

Que, mientras estudiaba por la mañana abogacía y por la tarde intentando dibujar, presentaba el problema que la carrera de arquitectura y la de bellas artes coincidían en la franja horaria de su trabajo en la “Dirección de la Geodesia y Catastro” de dicha ciudad.

Que, tiempo más tarde, volvería a La Rioja, donde realizaría artesanías inspiradas en la cultura diaguita, las que se vendían en la tienda de regionales “Ñusta” frente a la plaza.

Que, después de un tiempo se trasladó a la Ciudad de Buenos Aires, al conseguir un puesto en el Banco Nación, allí pudo tomar clases en el taller artístico “Estimulo del Arte”.

Que, a sus 22 años, logro ser trasladado a la sucursal riojana del banco y pudo coincidir con la inauguración “Instituto de Artes Plásticas”, que contaba con profesores como Cáceres, Dávila, Colmenero y Portillos. Graduándose a la edad de 25 años con el título de: “Profesor secundario normal y especial en artes plásticas, especializado en pintura”.

Que, fue profesor y luego rector durante 25 años de la “Escuela de artesanías” actual Colegio Ramírez de Velasco (Ex politécnico).

“2023, a 40 años de la recuperación de la democracia argentina”

Que, cabe mencionar que en su trayectoria profesional, siempre puso a La Rioja, sus colores, paisajes y costumbres como parte insignia de su obra y estilo, el cual definía como, “Mi pintura puede ser un Neo Realismo” con algunas pequeñas incidencias de varias escuelas pictóricas. Su estilo, lleva vigente más de treinta años, siendo los escritos de “Piet Mondrian” y los colores y formas de decoración “Diaguita” con su modo de expresión por medio de guardas y frisos escalonados”.

Que, expuso en nuestro departamento, la provincia, el país y el exterior, siendo a su vez su obra parte de colecciones privadas en las principales capitales del mundo. Valorado por el mundo del arte, por su disciplina y estudio que dieron fruto en su obra.

Que, este vecino de la Capital, ya jerarquiza a la Ciudad de todos los Santos, solo falta esta honorable distinción que entrega el Concejo Deliberante, y con motivo de su próximo Octogésimo octavo (88º) aniversario de su natalicio, sería una valiosa oportunidad para los capitalinos al homenajear a uno de sus hijos más ilustres.

Que, lo solicitado encuadra en lo establecido en el art. 4º del Título I de la Ordenanza N° 5783.

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Declárese “CIUDADANO DESTACADO, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” al profesor Federico Granillo Valdés por su valioso aporte a la educación y al arte en la ciudad de La Rioja.

ARTÍCULO 2º.- Encomendase a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia autenticada del presente decreto por el Viceintendente del Departamento Municipal y autor del proyecto.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la sala de Sesión realizada en el recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante, a los quince días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por el concejal Enrique Balmaceda.

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente